

A. CH. G

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y DE REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES: LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INSTITUCIONAL SELVA ORIENTAL SPA
SELVAORIENSPA CIA. LTDA.

\$ 400,00.-

CUANTIA:

DEL NOTARIO

Dr. Andrés Chacha Gualoto

SEGUNDA

Copia

Puyo, de 24 DIC 2014 de 20

328

DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notaría Primera del Cantón Pastaza



1 **NÚMERO: 2014-16-01-01-P03675**
 2 **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**
 3 **Y DE REFORMA DE ESTATUTOS**
 4 **QUE HACE: LA COMPAÑÍA**
 5 **DE TRANSPORTE ESCOLAR E**
 6 **INSTITUCIONAL SELVA**
 7 **ORIENTAL SPA**
 8 **SELVAORIENSPA**
 9 **CÍA. LTDA.-**
 10 **CUANTÍA: 400,00.-**

J. M. Di 02 copias

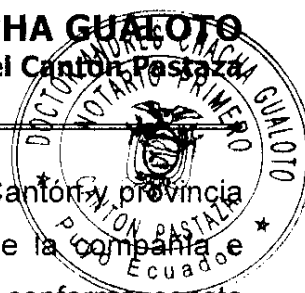
11 *****

12 En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, República
 13 del Ecuador, hoy día, **veinte y cuatro** de **Diciembre** del año dos
 14 mil **catorce**, ante mí, Doctor Andrés Chacha Gualoto, **Notario**
 15 **Primero de este Cantón**, comparece **LA COMPAÑÍA DE**
 16 **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SELVA ORIENTAL**
 17 **SPA SELVAORIENSPA CÍA. LTDA.**; legalmente representada por
 18 el señor **IVÁN RAMIRO RODRÍGUEZ VILLAVICENCIO**, en calidad
 19 de gerente general mediante documento que se anexa, quien
 20 declara ser de estado civil casado, de profesión chofer profesional, el
 21 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta
 22 Ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza; legalmente capaz
 23 ante la ley para realizar esta clase de actos y contratos, a quién
 24 de conocerle doy fe; y procediendo con amplia libertad y bien
 25 instruida, de la naturaleza y resultados de esta Escritura Pública de
 26 **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y DE REFORMA DE**
 27 **ESTATUTOS**, para su otorgamiento me presenta la minuta que es
 28 del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de

DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notaría Primera del Cantón Pastaza

1 escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga el
2 **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y DE REFORMA DE**
3 **ESTATUTOS** de la compañía de responsabilidad limitada conforme
4 a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Al
5 otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública de
6 reforma del objeto social del estatuto, por sus propios y personales
7 derechos, comparece **IVÁN RAMIRO RODRÍGUEZ**
8 **VILLAVICENCIO**, en calidad de Gerente General y representante
9 legal de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E**
10 **INSTITUCIONAL SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CÍA.**
11 **LTDA.**; conforme justifica con la copia del nombramiento que
12 acompaña, mayor de edad y capaz para contratar y obligarse, cual
13 en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: a).-** La
14 Compañía **SELVAORIENSPA CÍA. LTDA.** Se constituyó con
15 domicilio en la ciudad de Puyo Cantón y provincia de Pastaza,
16 mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Andrés Chacha
17 Gualoto, Notario Primero del Cantón Pastaza el tres de junio del año
18 dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza,
19 bajo el número setenta y seis de fecha veinte y cinco de junio del
20 dos mil ocho. Y, **b).-** Se reforma el estatuto en el artículo tercero
21 **OBJETO SOCIAL**, en la Notaría Primera del Cantón Pastaza el
22 veinte y cuatro de septiembre del dos mil catorce, legalmente inscrita
23 en el Registro Mercantil del Cantón Pastaza, el veinte y nueve de
24 septiembre del dos mil catorce, con el número doscientos veinte y
25 seis y, el libro repertorio con el número doscientos treinta y cuatro.
26 **TERCERA: AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL:** La Junta
27 General Extraordinaria de Socios, en sesión con carácter de
28 universal, realizada el día viernes cinco de diciembre del dos mil

DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notaría Primera del Cantón Pastaza



1 catorce a las quince horas en la ciudad de Puyo, Cantón y provincia
2 de Pastaza, resolvió aumentar el capital social de la compañía e
3 introducir las consecuentes reformas al estatuto, conforme consta
4 del acta que se agrega. **CUARTA: AUMENTO DE CAPITAL:** Con
5 los antecedentes expuestos, el otorgante señor Iván Ramiro
6 Rodríguez Villavicencio en calidad de gerente general de la
7 compañía **SELVAORIENSPA CIA. LTDA.**, En cumplimiento de los
8 resuelto por la junta general de socios referida en antecedentes,
9 declara aumentado el capital de la compañía en la cifra de cuarenta
10 dólares americanos, aumento con que el capital social de la
11 compañía, alcanza la suma de cuatrocientos cuarenta dólares
12 americanos. Para este aumento de capital se emiten cuarenta
13 participaciones de un dólar cada una. Este aumento de capital ha
14 sido íntegramente suscrito y pagado en la forma y proporción que
15 consta del depósito bancario y cuadro anexo que se adjunta.
16 **QUINTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** El compareciente Iván
17 Ramiro Rodríguez Villavicencio, en su calidad indicada, bajo
18 juramento acredita la real y correcta integración del aumento de
19 capital social de la referida compañía, conforme al certificado de
20 depósito bancario y cuadro anexo que se agrega; y declara que la
21 compañía que representa se encuentra sujeta a control de la
22 Superintendencia de Compañías. **SEXTA: REFORMA DE**
23 **ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital se
24 reforma el artículo quinto del estatuto de la compañía, el que dirá
25 **ARTICULO QUINTO.-** El capital social de la compañía es de
26 cuatrocientos cuarenta dólares americanos, dividido en cuatrocientos
27 cuarenta participaciones de un dólar cada una, que estará
28 representadas por el certificado de aportación correspondiente, de

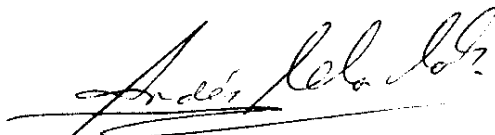
DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notaría Primera del Cantón Pastaza

1 conformidad con la ley y estos estatutos; certificado que estará
2 firmado por el gerente general y por el presidente de la compañía.
3 **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Copias certificadas de
4 la Convocatoria, Acta de la Junta General Extraordinaria, certificado
5 bancario y anexos de la compañía y documentos personales del
6 representante legal. Usted señor Notario se dignará agregar las
7 demás cláusulas de estilo para la completa validez de éste
8 instrumento público. Hasta aquí la minuta. Atentamente.- Firmado)
9 Doctor Salomón Viteri Ojeda. Matrícula número dieciséis-dos mil
10 tres-uno del Foro de Abogados.- Minuta que ha sido transcrita de
11 manera completa y que queda elevada a Escritura Pública,
12 para que surtan los efectos legales consiguientes que en derecho
13 se requiere y es necesario, para esta clase de actos y contratos.
14 Leída íntegramente y en alta voz este contrato por mí, el Notario al
15 compareciente, quien se ratifica, se afirma y para constancia firma
16 conmigo en unidad de acto.- **DOY FE.-**



f) **IVÁN RAMIRO RODRÍGUEZ VILLAVICENCIO**

C.C. 160012109-7 C.V.039-0010



f.) **DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO**

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PASTAZA

Conterase esta ^{2da} COPIA CERTIFICADA la misma que
guarda conformidad con la de sus originales, que reposa
en los protocolos de la Notaría Primera del cantón Pastaza
a mi cargo, al cual me remito en caso necesario, en fe de ello
firmo, sello y rubrico

Puyo 24 DIC 2014


Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO - CANTÓN PASTAZA
Puyo - Ecuador

**SELVAORIENSPA CIA. LTDA.
TRANSPORTE ESTUDIANTEL**



CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la Compañía SELVAORIENSPA CIA. LTDA. a la Junta General Extraordinaria de Socios a efectuarse el día viernes 05 de diciembre 2014 a las 15h00, en su domicilio ubicado en la sede social de la calle Miramelindos y Transversal España, barrio El Recreo, de esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, para tratar y resolver los siguientes puntos:

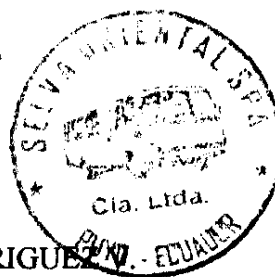
1. Informe del Presidente
2. Conocer y Resolver el Aumento de Capital
- 3.- Reforma de Estatuto
- 4.- Lectura y aprobación del Acta.

✓ En espera de que se dé la debida atención a la presente convocatoria, me suscribo.

Puyo, 23 de noviembre del 2014

Atentamente,

IVAN RAMIRO RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL



ACTA N° 37

DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, hoy día viernes cinco de diciembre del dos mil catorce, siendo las quince horas, en su domicilio principal ubicado en la calle Miramelindos y Transversal España de esta ciudad de Puyo, se reúnen los siguientes socios: ALVAREZ TAMAYO MAURO DAVID, con cuarenta participaciones sociales; CARRASCO ROMERO EDWIN WILFRIDO, con cuarenta participaciones sociales; CARVAJAL ASQUI MAGDALENA ELIZABETH, con cuarenta participaciones sociales; GÓMEZ CHIFLA EDWIN ARNALDO, con cuarenta participaciones sociales; HARO ROMERO SONIA, con cuarenta participaciones sociales; JIMENEZ PILAMALA HECTOR FABIAN, con cuarenta participaciones sociales; JIMENEZ ROBALINO JORGE ANIBAL, con cuarenta participaciones sociales; RODRIGUEZ VILLAVICENCIO NELLY, con cuarenta participaciones sociales; SOLIS JARA MIGUEL ANGEL, con cuarenta participaciones sociales; y, TAMAYO ROMERO VICENTE ROGERIO, con cuarenta participaciones sociales; Actúa como secretario el Gerente General señor Iván Rodríguez. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta general extraordinaria de socios con el carácter de universal, previa convocatoria cursada en debida y legal forma, la misma que se adjunta al expediente de esta acta, por lo que la junta general de socios tratan los siguientes puntos de la convocatoria:

1. Informe del Presidente.
- 2.- Conocer y resolver el Aumento de Capital, de cuarenta participaciones sociales.
- 3.- Reforma de Estatuto
- 4.-Lectura y Aprobación del Acta.

1.- INFORME DEL PRESIDENTE:

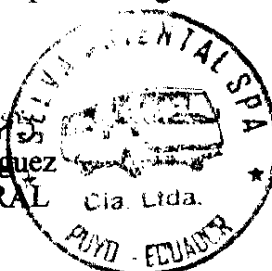
Luego de que por secretaría se constata que se halla presente el ciento por ciento del capital social, el señor Presidente dispone el tratamiento del **primer punto que es el Informe del Presidente**, por lo que pone a consideración de los socios el informe de las actividades realizadas y termina manifestando que se han cumplido todas las disposiciones ordenadas por las Juntas Ordinarias y Extraordinarias, luego de lo cual el informe es aprobado por unanimidad; luego el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al **segundo punto sobre Conocer y Resolver el Aumento de Capital en cuarenta participaciones sociales**, toma la palabra el socio Álvarez Mauro y dice que están debiendo varias remuneraciones al Gerente General Iván Ramiro Rodríguez, y por cuanto las contribuciones sociales no alcanzan a cubrir esos pagos mociona que se aumente el capital de la compañía en unas cuarenta participaciones sociales, moción que es apoyada por Gómez Arnaldo, por lo que el presidente pregunta si alguien de los socios quiere adquirirlas totalmente o a prorrata, toma la palabra el socio Solís Miguel Angel y manifiesta que ninguno de los socios desea adquirirlas, por lo que el Presidente solicita que alen la mano los que están en contra, al no alzar nadie, el Presidente declara que la moción es aceptada por unanimidad RESUELVE: "Aumentar el capital de la compañía en la cifra de cuarenta dólares americanos, con lo que el capital social de la compañía alcanza la suma de cuatrocientos cuarenta dólares americanos. Para este aumento se emiten cuatrocientos cuarenta participaciones de un dólar cada uno. El aumento de capital se pagará en dinero efectivo en su totalidad, y en cuanto a la suscripción de este aumento se conviene que el socio Rodríguez Villavicencio Iván Ramiro suscribe cuarenta participaciones, el mismo que paga a la compañía en dinero efectivo el ciento por ciento del aumento de capital suscrito". Punto 3.- REFORMA DE ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, el señor presidente manifiesta que

se debe reformar el estatuto por lo que por unanimidad se resuelve reformar el artículo quinto, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de cuatrocientos cuarenta dólares americanos, dividido en cuatrocientos cuarenta participaciones de un dólar cada una, que estará representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la ley y estos estatutos; certificado que estará firmado por el gerente general y por el presidente de la compañía.

Por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso de treinta minutos para redactar el Acta.

A las 17h50 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social, para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.

Lo certifico, es fiel copia del original.


Iván Ramiro Rodríguez
GERENTE GENERAL
Cia. Ltda.


SELVAORIENTSPA CIA. LTDA.

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

ANEXO UNO



1.-FECHA DE ENTREGA DEL NUMERARIO:

Puyo, 18 de diciembre del 2014

2.-IDENTIFICACION DEL SUSCRIPTOR DEL AUMENTO:

Rodríguez Villavicencio Iván Ramiro

CC N° 1600121097

Nacionalidad: Ecuatoriano

Estado Civil: Casado

Domiciliado: Puyo, Provincia de Pastaza

3.-NUMERO DE COMPROBANTES DE INGRESO:

Uno

4.-VALOR DEL DEPÓSITO:

\$ 40.00 (Cuarenta dólares)

5.-CUENTAS EN QUE SE CONTABILIZAN LOS INGRESOS:

Banco Nacional de Fomento

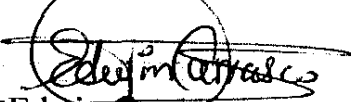
Cuenta de Ahorros con libreta N° 0-25049516-2

A nombre de SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENTAL CIA. LTDA.

6.-UTILIZACION DE LOS FONDOS:

Para capitalizacion, conforme a estatutos.

NOTA: El presente anexo es copia del original que reposa en nuestros archivos
Por lo que autorizamos al interesado hacer uso del presente documento en los
Fines legales pertinentes. Para constancia suscribimos: PUYO, 19 DE DICIEM
BRE DEL 2014.


Edwin Carrasco
PRESIDENTE




Iván Rodríguez
GERENTE GENERAL

www.superclas.gov.ec / Servicios Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas

EXPEDIENTE: 96776

USUARIO: 1691708574001

NOMBRE: SELVA ORIENTAL SPA SELVA ORIENSPA CIA. LTDA.

07

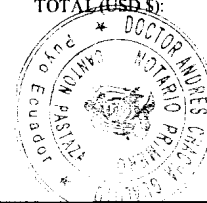
DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 400,0000

1	1600345951	CÉDULA	ALVAREZ TAMAYO MAURO DAVID	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
2	1600279952	CÉDULA	CARRASCO ROMERO EDWIN WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
3	1600252116	CÉDULA	CARVAJAL ASQUI MAGDALENA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
4	1600412793	CÉDULA	GOMEZ CHIFLA EDWIN ARNALDO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
5	1600228520	CÉDULA	HARO ROMERO SONIA	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
6	1600480725	CÉDULA	JIMENEZ PILAMALA HECTOR FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
7	1600194482	CÉDULA	JIMENEZ ROBALINO JORGE ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
8	1600084808	CÉDULA	RODRIGUEZ VILLAVICENCIO NELLY	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
9	0601034473	CÉDULA	SOLIS JARA MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
10	1600105504	CÉDULA	TAMAYO ROMERO VICENTE ROGERIO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000

TOTAL (USD \$): 400,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 03/10/2014 11:02:56
FECHA DE EMISIÓN: 04/12/2014 15:51:39



OPCIONES DE LA COMPAÑÍA

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina).
Quito: Calle Roca 660 y Amazonas.

https://www.superclas.gov.ec/web/privado/extranet/cgi/clientes/cl_extranet_compania.exe/accionistas?expediente=96776&session=BB312D64F206F913

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL E INSTITUCIONAL SELVA ORIENTAL SPA CIA. LTDA.

Puyo a, 04 de noviembre del 2014.

Señor.
Iván Ramiro Rodríguez.
Presente.-

Estimado Señor:

La Junta General de socios de la Compañía SELVA ORIENTAL SPA, SELVAORIENSPA.CIA. LTDA, en sesión celebrada el viernes 19 de septiembre del 2014, resolvió elegir a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía. Por un periodo de dos años de acuerdo al Art. décimo sexto del Estatuto Social de la compañía SELVA ORIENTAL SPA. SELVAORIENSPA. CIA. LTDA, para que la representante Judicial y extra Judicialmente, además administre las funciones de Gerente General, señaladas en el Estatuto.

La compañía SELVA ORIENTAL SPA, SELVAORIENSPA. CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaria PRIMERA del cantón Pastaza, doctor Andrés Chacha Gualoto, el 03 de junio del 2008, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza, el 25 de junio del 2008, con el número de inscripción 76 y, el libro repertorio con el número 78. Se reforma el estatuto en el artículo tercero OBJETO SOCIAL, en la Notaría Primera del Cantón Pastaza el 24 de septiembre del 2014, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pastaza, el 29 de Septiembre del 2014, con el número 226 y, el libro repertorio con el número 234.

Atentamente;

Sr. Edwin Wilfrido Carrasco.
C.I.N° 160027995-2.
PRESIDENTE.

Puyo a 20 de septiembre del 2014.

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía SELVA ORIENTAL SPA. SELVAORIENSPA. CIA. LTDA

Sr. Iván Ramiro Rodríguez.
C.I.N° 160012109-7.

Certifico: Que el presente documento es fiel copia del original que reposa en Archivos de la Compañía

[Firma]
Gerente General



CERTIFICO : Que en ésta fecha y con el No. 272 , se inscribió en el Libro de Registro Mercantil , el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA. LTDA., a favor del señor IVAN RAMIRO RODRIGUEZ, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No. 282 .

Puyo , octubre 31 del 2014 .

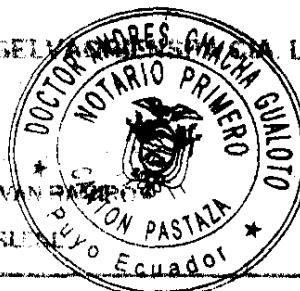
EL REGISTRADOR


Dr. Danilo R. Andrade-Santamaria
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1691708574001
RAZON SOCIAL: SELVA ORIENTAL SPA SELVA ORIENTAL S.A. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SELVA ORIENTAL SPA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ VILLAVICENCIO VAN PASTAZA
CONTADOR: TAPIA DE TRAN BELGICA MASLE



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/07/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 28/07/2008
FEC. INSCRIPCION: 28/07/2008 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 28/04/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AUTOMOVILES ESCOLARES.

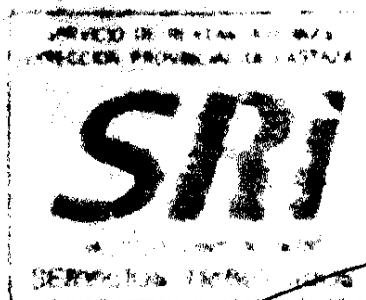
DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA Parroquia: PUYO Barrio: EL PEGRINO Calle: FEBIANA Número: SIN informaciones
 VIVIENDA: INDOS Referencia Ubicación: FRENTE A LAS CANCHAS DEPORTIVAS Telefono Trabajo: 032792123 Telefono Cel:
 Referencia: ESTOSBOSQ Email: belgicatas@67@gmail.com
DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ☐ ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ☐ ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ☐ DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ☐ DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ☐ DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL CENTRO PASTAZA **CERRADOS:** 0



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AEC-000007

Lugar de emisión: PUERTO CESAR MARRON DE Fecha y hora: 28/04/2012 08:50:44

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

1001708574001

RAZON SOCIAL:

SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA. LTDA.

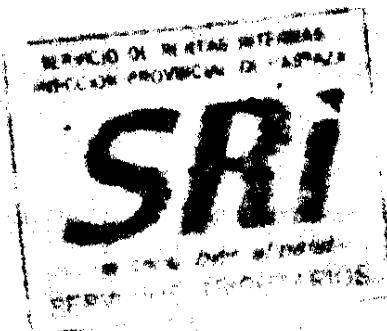
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.

No. ESTABLECIMIENTO:	01	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT:	21/09/2008
NOMBRE COMERCIAL:	SELVAORIENSPA				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONOMICAS:					FEC. REINICIO:	

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AUTOBUSES ESCOLARES
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE TURISTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA Parroquia: PUJO BARRIO: EL RECREO Calle: ESPAÑA Número: S/N Intersección:
MIRAMELINDOS Referencia: FRENTE A LAS CANCHAS DEPORTIVAS Teléfono Trabajo: 032792173 Teléfono De Residencia:
057595282 Email: tokyotomilast@hotmail.es



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

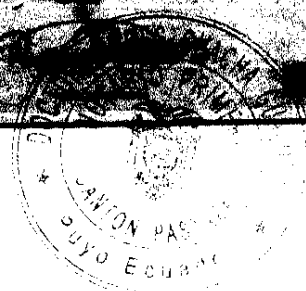
Usuario:

ACT100000

Fecha de emisión: 25/04/2017 08:00:44

Página 2 de 2

SRIabb.ec



REPUBLICA DEL
CONSEJO NACIONAL

039

039 - 0010

NÚMERO DE CERTIFICADO

1600121007

CÉDULA

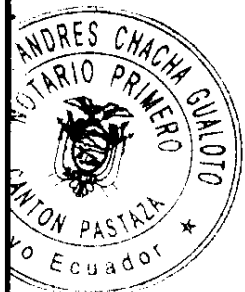
RODRIGUEZ VILLAVICENCIO IVAN RAMIRO

PASTAZA
PROVINCIA
PASTAZA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
PULO

8
6
ZONA

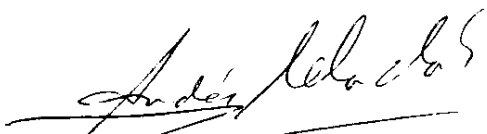
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notaría Primera del Cantón Pastaza

1 Se tomó nota de esta **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y DE**
2 **REFORMA DE ESTATUTOS**, en el Protocolo de escrituras públicas
3 de fecha **TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO**, al margen
4 correspondiente.

5 **Puyo, 24 de Diciembre de 2014.**
6

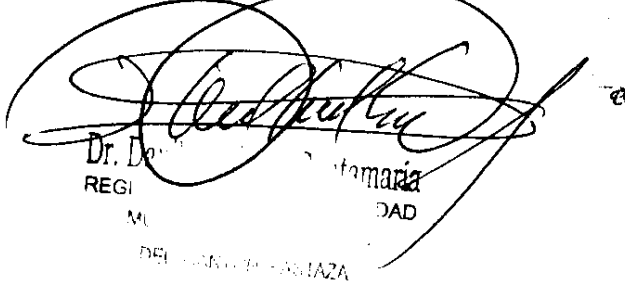

.....
Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador

(82--

... TIFICO : Que en ésta fecha y con el No. 328 , se inscribió en el Libro de Registro Mercantil , la presente escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la **Compañía SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pastaza, a cargo del Doctor Andrés Chacha Gualoto, el 24 de diciembre del 2014, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No. 344 .

Puyo , diciembre 30 del 2014 .

EL REGISTRADOR


Dr. D^o Andrés Chacha Gualoto
REGISTRO MERCANTIL
CANTÓN PASTAZA

DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notaría Primera del Cantón Pastaza



NÚMERO: 2015-16-01-001-P00210

**ACLARATORIA DE AUMENTO DE
 CAPITAL SOCIAL Y DE REFORMA
 DE ESTATUTOS QUE HACE: LA
 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
 ESCOLAR E INSTITUCIONAL SELVA
 ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA
 CÍA. LTDA.-**

P. H. Di 02 copias

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día, **nueve** de **Marzo** del año dos mil **quince**, ante mí, Doctor Andrés Chacha Gualoto, **Notario Primero de este Cantón**, comparece **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CÍA. LTDA.**; legalmente representada por el señor **IVÁN RAMIRO RODRÍGUEZ VILLAVICENCIO**, en calidad de gerente general mediante documento que se anexa, quien declara ser de estado civil casado, de profesión chofer profesional, el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza; legalmente capaz ante la ley para realizar esta clase de actos y contratos, a quién de conocerle doy fe; y procediendo con amplia libertad y bien instruida, de la naturaleza y resultados de esta Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y DE REFORMA DE ESTATUTOS**, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor literal siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una Aclaratoria de escritura de aumento de capital

DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notaría Primera del Cantón Pastaza

social y de reforma de estatutos de una compañía de
responsabilidad limitada conforme a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE: Al otorgamiento y suscripción de la
presente escritura pública de Aclaratoria de aumentos de capital y de
reforma de estatutos, por sus propios y personales derechos,
comparece **IVÁN RAMIRO RODRÍGUEZ VILLAVICENCIO**, en
calidad de Gerente General y representante legal de **la Compañía
de Transporte Escolar e Institucional Selva Oriental SPA
SELVAORIENSPA CÍA. LTDA.**; conforme justifica con la copia del

nombramiento que acompaña, mayor de edad y capaz para
contratar y obligarse, cual en derecho se requiere. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: a) La Compañía SELVAORIENSPA CÍA. LTDA.

Se constituyó con domicilio en la ciudad de Puyo, Cantón y provincia
de Pastaza, mediante escritura pública celebrada ante el Doctor
Andrés Chacha Gualoto, Notario Primero del Cantón Pastaza el tres
de junio del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del
cantón Pastaza, bajo el número setenta y seis de fecha veinte y
cinco de junio del dos mil ocho; **b)** Se reforma el estatuto en el
artículo tercero OBJETO SOCIAL, en la Notaría Primera del cantón
Pastaza, el veinte y cuatro de septiembre del dos mil catorce,
legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pastaza, el
veinte y nueve de septiembre del dos mil catorce, con el número
doscientos veinte y seis y el libro repertorio con el número
doscientos treinta y cuatro y **c)** Se aumenta el Capital Social y se
Reforma el Estatuto en la cláusula sexta correspondiente al Artículo
Quinto del estatuto, en la Notaría Primera del Cantón Pastaza, el
veinticuatro de diciembre del año dos mil catorce, legalmente inscrita
el Registro Mercantil del cantón Pastaza con el numero trescientos

**SELVAORIENSPA CIA. LTDA.
TRANSPORTE ESTUDIANTIL**



CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la Compañía SELVAORIENSPA CIA. LTDA. a la Junta General Extraordinaria de Socios a efectuarse el día viernes 09 de enero 2015 a las 15h00, en su domicilio ubicado en la sede social de la calle Miramelindos y Transversal España, barrio El Recreo, de esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, para tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Presidente
2. Conocer y Resolver el Aumento de Capital
- 3.- Cesión del derecho de preferencia en el aumento de capital, en favor del señor Iván Ramiro Rodríguez Villavicencio.
- 4.- Reforma de Estatutos.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta.

En espera de que se dé la debida atención a la presente convocatoria, me suscribo.

Puyo, 23 de noviembre del 2014

Atentamente,


IVAN RAMIRO RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL



SELVAORIENSPA CIA. LTDA.
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

ACTA N° 37

DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS



En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, hoy día viernes cinco de diciembre del dos mil catorce, siendo las quince horas, en su domicilio principal ubicado en la calle Miramelindos y Transversal España de esta ciudad de Puyo, se reúnen los siguiente socios: ALVAREZ TAMAYO MAURO DAVID, con cuarenta participaciones sociales; CARRASCO ROMERO EDWIN WILFRIDO, con cuarenta participaciones sociales; CARVAJAL ASQUI MAGDALENA ELIZABETH, con cuarenta participaciones sociales; GOMEZ CHIFLA EDWIN ARNALDO, con cuarenta participaciones sociales; HARO ROMERO SONIA, con cuarenta participaciones sociales; JIMENEZ PILAMALA HECTOR FABIAN, con cuarenta participaciones sociales; JIMENEZ ROBALINO JORGE ANIBAL, con cuarenta participaciones sociales; RODRIGUEZ VILLAVICENCIO NELLY, con cuarenta participaciones sociales; SOLIS JARA MIGUEL ANGEL, con cuarenta participaciones sociales; y, TAMAYO ROMERO VICENTE ROGERIO, con cuarenta participaciones sociales; Actúa como secretario el Gerente General señor Iván Rodríguez. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta general extraordinaria de socios, previa convocatoria cursada en debida y legal forma, la misma que se adjunta al expediente de esta acta, al tenor de los siguientes puntos de la convocatoria:

1. Informe del Presidente.
- 2.- Conocer y resolver el Aumento de Capital, de cuarenta participaciones sociales.
- 3.- Cesión del derecho de preferencia en el aumento de capital.
- 4.- Reforma de Estatuto
- 5.- Lectura y Aprobación del Acta.

1.- INFORME DEL PRESIDENTE:

Luego de que por secretaría se constata que se halla presente el ciento por ciento del capital social, el señor Presidente dispone el tratamiento del **primer punto que es el Informe del Presidente**, por lo que pone a consideración de los socios el informe de las actividades realizadas y termina manifestando que se han cumplido todas las disposiciones ordenadas por las Juntas Ordinarias y Extraordinarias, luego de lo cual el informe es aprobado por unanimidad; luego el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al **segundo punto sobre Conocer y Resolver el Aumento de Capital en cuarenta participaciones sociales**, toma la palabra el socio Álvarez Mauro y dice que están debiendo varias remuneraciones al Gerente General Iván Ramiro Rodríguez, y por cuanto las contribuciones sociales no alcanzan a cubrir esos pagos mociona que se aumente el capital de la compañía en unas cuarenta participaciones sociales, moción que es apoyada por Gómez Arnaldo, por lo que el presidente pregunta si alguien de los socios quiere adquirirlas totalmente o a prorrata, toma la palabra el socio Solís Miguel Ángel y manifiesta que ninguno de los socios desea adquirirlas, por lo que el Presidente solicita que alcen la mano los que están en contra, al no alzar nadie, el Presidente declara que la moción es aceptada por unanimidad RESUELVE: "Aumentar el capital de la compañía en la cifra de cuarenta dólares americanos, con lo que el capital social de la compañía alcanza la suma de cuatrocientos cuarenta dólares americanos. Para este aumento se emiten cuarenta participaciones de un dólar cada uno. El aumento de capital se pagará en dinero efectivo en su totalidad, y en cuanto a la suscripción de este aumento se conviene que el socio Rodríguez Villavicencio Iván

Ramiro suscribe cuarenta participaciones, el mismo que paga a la compañía en dinero efectivo el ciento por ciento del aumento de capital suscrito". **Punto tres:** CESIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA: luego de la respectiva discusión en la Junta, Por unanimidad del capital pagado se RESUELVE, ceder el derecho de preferencia que cada socio tiene en el aumento de capital previsto en la presente sesión de junta, en favor de Iván Ramiro Rodríguez Villavicencio, para que suscriba y pague el referido aumento de capital. **Punto cuatro:** REFORMA DE ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, el señor presidente manifiesta que se debe reformar el estatuto por lo que por unanimidad se resuelve reformar el artículo quinto, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de cuatrocientos cuarenta dólares americanos, dividido en cuatrocientos cuarenta participaciones de un dólar cada una, que estará representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la ley y estos estatutos; certificado que estará firmado por el gerente general y por el presidente de la compañía.

Por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso de treinta minutos para redactar el Acta.

A las 17h50 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social, para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.

Lo certifico, es fiel copia del original.


Iván Ramiro Rodríguez
GERENTE GENERAL



SELVAORIENT SPA CIA. LTDA.

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS	Nº DE PARTICIPAC.	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
ALVAREZ TAMAYO MAURO DAVID	40	40	40
CARRASCO ROMERO EDWIN W.	40	40	40
CARVAJAL ASQUI MAGDALENA E.	40	40	40
GOMEZ CHIFLA EDWIN ARNALDO	40	40	40
HARO ROMERO SONIA,	40	40	40
JIMENEZ PILAMALA HECTOR FABIAN,	40	40	40
JIMENEZ ROBALINO JORGE ANIBAL,	40	40	40
RODRIGUEZ VILLAVICENCIO NELLY	40	40	40
SOLIS JARA MIGUEL ANGEL,	40	40	40
TAMAYO ROMERO VICENTE R.	40	40	40
RODRIGUEZ VILLAVICENCIO IVAN R.	40	40	40
TOTAL	440	\$ 440	\$ 440

Lo certifico: Puyo, 24 de diciembre del 2014


Iván Rodríguez
GERENTE GENERAL



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA. LTDA

Señor.-

Puyo, a 04 de Noviembre del 2014.



Iván Ramiro Rodríguez

Presente.-

Estimado señor:

La Junta General de socios de la Compañía SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA.LTDA , en sesión celebrada el viernes 19 de septiembre del 2014, resolvió elegir a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía SELVA ORIENTAL SPA, por un período de dos años de acuerdo al Art. Décimo sexto del Estatuto Social de la Compañía SELVA ORIENTAL SPA, para que la represente judicial y extra judicialmente, además administre las funciones de Gerente General, señaladas en el Estatuto.

La Compañía SELVA ORIENTAL SPA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaría PRIMERA del cantón Pastaza, doctor Andrés Chacha Gualoto el 03 de junio del 2008, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza, el 25 de junio del 2008, con el número de inscripción 76 y, el libro repertorio con el número 78. Se reforma el Estatuto en el Art. Tercero OBJETO SOCIAL, en la Notaría primera del cantón Pastaza el 24 de septiembre del 2014, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza, el 29 de septiembre del 2014 con el número 226, y el libro repertorio con el número 234.

Atentamente.

Sr. Edwin Wilfrido Carrasco..

C.I. 160027995-2.

PRESIDENTE.

Puyo, a 09 de Octubre del 2014.

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL, de la Compañía SELVA ORIENTAL SPA.

Sr. Iván Ramiro Rodríguez.

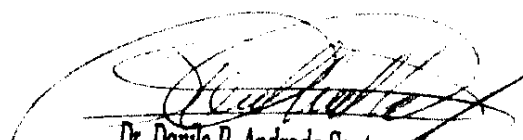
C.I 160012109-7.

GERENTE GENERAL.

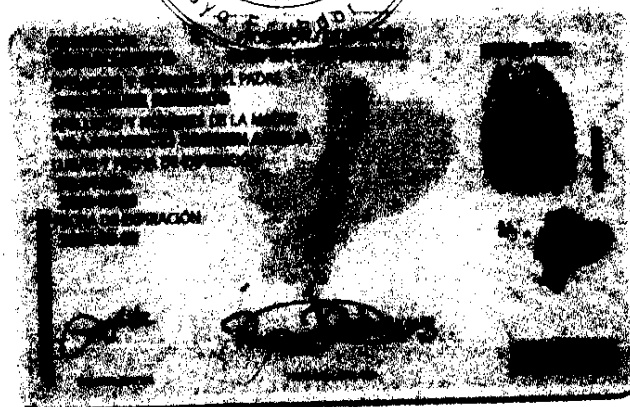
CERTIFICO : Que en ésta fecha y con el No. 272 , se inscribió en el Libro de Registro Mercantil , el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA SELVA ORIENTAL SPA "SELVAORIENSPA" CIA. LTDA., a favor del señor IVAN RAMIRO RODRIGUEZ, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No. 282 .

Puyo , octubre 31 del 2014 .

EL REGISTRADOR


Dr. Danilo R. Andrade Santamaria
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039 **1000121007**

039 - 0010 **CEBULA**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ VILLAVICENCIO IVAN RAMIRO

PASTAZA
PROVINCIA
PASTAZA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
PISO
ZONA

6) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 001-002-000000778



20151601001000081

NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO

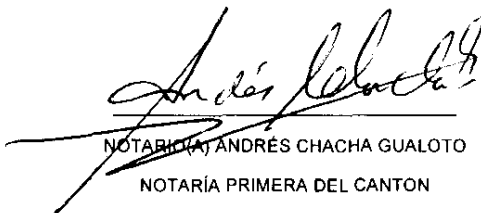
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON

RAZÓN MARGINAL N° 20151601001000081

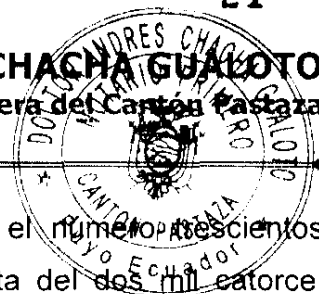
MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA-REFORMA DEL OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03/06/2008-24/09/2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1523-2014160101P02951

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LA COMPAÑIA SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1600121097001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09/03/2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151601001P00210


 NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON

DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notaría Primera del Cantón Pastaza



1 veinte y ocho en el Libro Repertorio con el número trescientos
2 cuarenta y cuatro de fecha diciembre treinta del dos mil catorce.

3 **TERCERA: ACLARATORIA: 1.-** Con los antecedentes expuestos
4 aclaro que en la escritura detallada en el literal c) de Antecedentes
5 no consta el cuadro de integración de capital, por lo que adjunto
6 dicho documento y **2.-** Aclaro también que la Junta no es con
7 carácter universal como así consta en el clausula tercera de la
8 escritura detallada en el literal c) de antecedentes, por lo que
9 también adjunto el Acta de Sesión debidamente aclarada de fecha
10 cinco de diciembre del dos mil catorce. **CUARTA:** La cuantía es
11 indeterminada. Usted señor Notario se dignará agregar las demás
12 cláusulas de estilo para la completa validez de éste instrumento

13 público. Esta aquí la minuta. Atentamente.- Firmado) Doctor
14 Salomón Villan Ojeda. Matricula número dieciséis-dos mil tres-uno
15 del Foro de Abogados.- Minuta que ha sido transcrita de manera
16 completa y que queda elevada a Escritura Pública, para que
17 surtan los efectos legales consiguientes que en derecho se
18 requiere y es necesario, para esta clase de actos y contratos. Leída
19 íntegramente y en alta voz este contrato por mí, el Notario al
20 compareciente, quien se ratifica, se afirma y para constancia firma
21 conmigo en unidad de acto.- **DOY FE.-**

22

23

24

25

26

27

28

f) IVÁN RAMIRO RODRÍGUEZ VILLAVICENCIO



DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notaría Primera del Cantón Pastaza



C.C. 160012109-7 C.V.039-0010

Andrés Chacha Gualoto

Dr. ANDRÉS CHACHA GUALOTO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PASTAZA

Se tomó nota de estas **ACLARATORIAS**, en los Protocolos de escrituras públicas de fechas **TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO Y VEINTE Y CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, al margen correspondiente.

Puyo, 09 de Marzo de 2015.

Andrés Chacha Gualoto
Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO
Puyo - Ecuador

Se otorgo ante mi. en fe de ello confiero esta PRIMEF
COPIA CERTIFICADA la que firmo, sello y rubrico

Puyo 09 MAR 2015
Andrés Chacha Gualoto
Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO - CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador

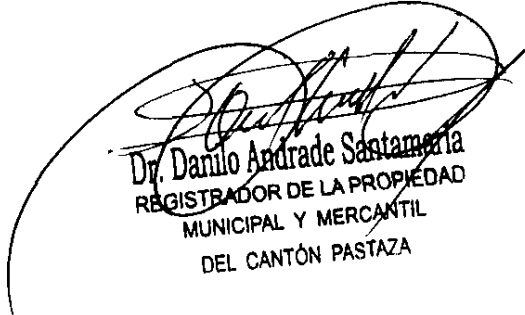


PA---

---ZON : Que en ésta fecha procedí a la marginación de la escritura pública de **ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pastaza, a cargo del Doctor Andrés Chacha Gualoto, el 9 de marzo del 2015 , marginada en la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, inscrita en el libro de Registro Mercantil el 30 de diciembre del 2014, a fojas 1.534 No. 328 , tomándose nota al margen de su inscripción .-

Puyo , marzo 12 del 2015 .

EL REGISTRADOR


Dr. Danilo Andrade Santamaria
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PASTAZA

